



533



XXI JORNADAS TRIBUTARIAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BUENOS AIRES, 29 AGO 1991

VISTO el expediente N° 22.491-1/91 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional las XXI JORNADAS TRIBUTARIAS que organiza el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas se vienen realizando normalmente con gran aceptación y utilidad en el medio profesional.

Que la temática tributaria a desarrollar es de gran actualidad y aplicación práctica.

Que esta iniciativa coincide con la Política del Gobierno Nacional orientada al fomento de la actividad económica a través de la capacitación profesional.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Nacional las XXI JORNADAS TRIBUTARIAS que organiza el COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de estas Jornadas remitan la documentación completa que se pro

*✓
MAY
an*



533



Ministerio de Educación y Justicia

Ministerio de Cultura y Educación

duzca a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



